



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0275-R-2018**  
Piura, 16 de febrero de 2018

**Visto**

El expediente N° 7-4300-18-9 del 08 de enero de 2018, que presenta el Dr. Ing. Edwin Omar Vences Martínez, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 012-2018-FIC-UNP del 08 de enero de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, comunica que el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil realizado el 08 de enero de 2018, ha acordado realizar una Versión Extraordinaria del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO, para todos los alumnos egresados de nuestra Facultad hasta el año 2014 (finalización de estudios hasta II semestre académico 2014) haciendo designado a los siguientes docentes como miembros del Comité de Gestión) habiendo designado a los siguientes docentes como miembros del Comité de Gestión: Coordinador General: Ing. Adela Augusto Vilchez, Coordinador Académico: Ing. Carmen Chilón Muñoz, Coordinado Administrativo: Ing. Carlos Silva Castillo. Por lo que solicita se emita la resolución respectiva, aprobando el presupuesto de ingresos y gastos, así como la designación del Comité Directivo;

Que, con oficio N° 085-2018-OPPTO-OCP-UNP del 18 de enero de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, comunica que después de haber revisado el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 de la Versión Extraordinaria del PATPRO de la Facultad de Ingeniería Civil, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 245-R-2009 con la Directiva N° 002-2009-UNP se considera procedente su aprobación, sugiriéndose derivar el expediente a la Oficina competente para la emisión de la Resolución correspondiente. Asimismo, informa que el nivel de retenciones como el 15% a favor de la Administración Central y el 10% a favor de cada Facultad se incluya en la Directiva N° 002-2009-UNP, así como las retribuciones en efectivo del personal que participa en esta actividad generadora de recursos.

Versión Extraordinaria – PATPRO de Facultad de Ingeniería Civil	
<b>Ingresos Neto</b>	S/ 106,981.50
<b>Egresos</b>	
2.1 Personal y obligaciones sociales	S/ 28,660.00
2.3 Bienes y servicios	S/ 13,160.00
2.6 Adquisición de activos no financieros	S/ 50,000.00
Total Ingresos	S/ 106,981.50
Total egresos	S/ 91,820.00
Saldo a favor	S/ 15,161.50

Que, con oficio N° 177-RECTORADO-2018/UNP del 24 de enero de 2018, el señor Rector, autoriza se emita el documento resolutivo, aprobando una Versión Extraordinaria del PATPRO de la Facultad de Ingeniería Civil, así como el Presupuesto de Ingresos y Gastos anexo al presente y nombrar a los docentes como miembros del Comité de Gestión: Coordinador General: Ing. Adela Augusto Vilchez, Coordinador Académico: Ing. Carmen Chilón Muñoz, Coordinado Administrativo: Ing. Carlos Silva Castillo;

Que, con Informe N° 0148-OCAJ-UNP-2018 de fecha 08 de febrero de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina que se debe declarar procedente lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; en consecuencia: \* Aprobar, de manera excepcional y por única vez, una Versión Extraordinaria del Programa de Actualización para la obtención de Título Profesional (PATPRO) en la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura y que dicho egreso haya sido hasta el semestre 2014-II, por consiguiente, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del referido programa. \* Nombrar a los siguientes docentes como miembros del Comité de Gestión: Coordinador General: Ing. Adela Augusto Vilchez, Coordinador Académico: Ing. Carmen Chilón Muñoz, Coordinado Administrativo: Ing. Carlos Silva Castillo. Asimismo recomienda cumplir con la recomendación de la Oficina Central de Planificación propuesta en el oficio N° 085-2017-OPPTO-OCP-UNP, a través del cual se sugiere que el nivel de retenciones sea: el 15% a favor de la Administración Central y el 10% a favor de cada Facultad se incluya en la Directiva N° 002-2009-UNP, así como las retribuciones en efectivo del personal que participa en esta actividad generadora de recursos

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, de manera excepcional y por única vez, una Versión Extraordinaria del Programa de Actualización para la obtención de Título Profesional (PATPRO) de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura; dirigido para todos los alumnos egresados de dicha Facultad hasta el año 2014 (finalización de estudios hasta II semestre académico 2014).

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** la formación del Comité de Gestión PATPRO Versión Extraordinaria para la Facultad de Ingeniería Civil, el mismo que estará integrado por los profesionales siguientes:

- Coordinador General: Ing. Adela Augusto Vilchez
- Coordinador Académico: Ing. Carmen Chilón Muñoz
- Coordinado Administrativo: Ing. Carlos Silva Castillo

**ARTÍCULO 3°.- APROBAR**, la Programación Académica y el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Versión Extraordinaria del Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura, cuyos Ingresos ascienden a S/ 106,981.50 y sus Egresos a S/ 91,820.00; quedando un saldo a favor de S/ 15,161.50, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECUTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.  
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Programa, Cronograma y Presupuesto  
c.c: RECTOR, VR.ACAD.DGA,OCP,OCEP(3),FIC,PATPRO,MIEMB.(3),OCI,ARCH.(2)

15 copias  
NAC



DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA  
RECTOR



Dr. Denny's Rafin Silva Valdiviezo  
SECRETARIO GENERAL

**PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION  
PROFESIONAL – PATPRO**

**VERSION EXTRAORDINARIA**

**DOCENTES PARTICIPANTES**

1. **SUPERVISOR GENERAL**
  - Decano.....Ing. Omar Vences Martínez
2. **COMITÉ DIRECTIVO**
  - Coordinador General.....Ing. Adela Augusto Vílchez
  - Coordinador Académico .....Ing. Carmen Chilón Muñoz
  - Coordinador Administrativo.....Ing. Carlos Silva Castillo
3. **DICTADO DE MODULOS**
  - Ing. Luis Moran Yáñez
  - Ing. Miguel Talledo Coveñas
  - 02 docentes contratados

**CRONOGRAMA**

- **Inscripciones:** del 26 al 28 de Febrero
- **Examen de selección:** 03 de Marzo
- **Matrículas:** del 06 al 09 de Marzo
- **Inicio de Clases:** 10 de Marzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad de Ingeniería Civil

Dr. Ing. Omar Vences Martínez  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad de Ingeniería Civil

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**PATPRO - VERSION EXTRAORDINARIA**

*Inscripciones* : 26 al 28 de febrero de 2018  
*Examen de selección* : 03 de marzo de 2018  
*Matrícula* : 06 al 09 de marzo de 2018  
*Inicio de Actividades Académicas* : 10 de marzo de 2018  
*Último día de actividades Acad.* : 14 de julio de 2018  
*Entrega de Certificados* : 21 de julio de 2018

~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad de Ingeniería Civil~~

~~Dr. Ing° Edwin Oscar Vences Martínez  
DECANO~~

**PRESUPUESTO DE PATPRO - VERSION EXTRAORDINARIA**

INGRESOS				
CONCEPTOS	N°	COSTO	COSTO	
INSCRIPCION	50	51.40	2,570.00	
MATRICULA	40	101.80	4,072.00	
PENSION DE ENSEÑANZA	40	3400.00	136,000.00	
<b>INGRESO BRUTO</b>			<b>142,642.00</b>	
RETENCION UNP: 25%			35,660.50	
<b>INGRESO NETO</b>			<b>106,981.50</b>	<b>106,981.50</b>

EGRESOS				
ESTRUCTURA DE GASTOS	MONTO	N° DE MESES	SUB TOTAL	TOTAL
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>13160.00</b>
2.3.1.5.1.1 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA - TONERS			5,000.00	
2.3.1.5.1.2 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA - PAPELERIA			1,000.00	
2.3.1.5.3.1 MATERIALES DE LIMPIEZA			500.00	
2.3.2.2.4.4 IMPRESIONES			2,000.00	
2.3.1.9.1.2 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA			500.00	
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS - 4 PROFESORES	1680	2	3,360.00	
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS - OTROS			800.00	
2.3.1.99.1.99 CEREMONIA DE CLAUSURA				
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>				<b>28660.00</b>
2.1.1.5.2.99 <b>COMITÉ DE GESTION</b>				
COORDINADOR GENERAL	800	5	4,000.00	
COORDINADOR ACADEMICO	700	5	3,500.00	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	700	5	3,500.00	
2.1.1.5.2.99 <b>COMITÉ DE SUPERVISION</b>				
RECTOR	800	2	1,600.00	
VICERRECTOR ACADEMICO	800	2	1,600.00	
VICERRECTOR DE INVESTIGACION	800	2	1,600.00	
DECANO	800	5	4,000.00	
2.1.1.1.2.99 <b>EQUIPO DE APOYO</b>				
JEFE ADMINISTRATIVO	400	5	2,000.00	
APOYO TECNICO	250	5	1,250.00	
TÉCNICO DE SECRETARÍA ACDEMICA	250	5	1,250.00	
PERSONAL DE SERVICIO	200	5	1,000.00	
2.1.1.5.2.99 <b>PERSONAL DOCENTE:</b>				
12 HS. X 35.00 X 4 SEMANAS	1680	2	3,360.00	
<b>BIENES DURADEROS</b>				<b>50000.00</b>
2.6.3.2.1.2 ARMARIOS DE MADERA DE DOS PUERTAS	800.00	12	9,600.00	
2.6.3.2.9.1 FOTOCOPIADORA	6,000.00	3	18,000.00	
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS MULTIMEDIA	2,900.00	5	14,500.00	
2.6.3.2.3.1 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL	3,500.00	5	17,500.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>				<b>91820.00</b>

RESUMEN	
TOTAL INGRESO NETO	106,981.50
TOTAL EGRESOS	91,820.00
<b>SUPERAVIT</b>	<b>15,161.50</b>

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Facultad de Ingeniería Civil  
 Dr. Ing. Edwin Ojeda Vences Martínez  
 DECANO